



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral - Cordoba

Estado No. 3 De Martes, 15 De Enero De 2019




FIJACION DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001333300720170002301	Apelación Auto	Tilson Pisara Pascuaza	Nacion - Ministerio De Defensa - Ejercito Nacional	11/01/2019	Auto Decide Apelacion O Recursos - Confirmer El Auto Que Rechazó La Demada	Luis Eduardo Mesa Nieves
23001333300620150057001	Apelación Auto Y Sentencia	Carmen Cecilia Feduyo Hernandez	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social Ministerio De Hacienda Y Credito Publico Ugpp	13/12/2018	Auto Decide Apelacion O Recursos - Confirma Auto Que Declaro Probada Excepción De Inepta Demanda	Luis Eduardo Mesa Nieves
23001333300220150043701	Apelación Sentencia	Rosalba Garces Polo	Colpensiones - Colfondos S.A.	14/01/2019	Auto Corre Traslado - Traslado Para Alegar De Conclusión	Luis Eduardo Mesa Nieves

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 15 de enero de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretaria

Código de Verificación

2ceb21a1-fa9e-4ed6-be5b-fc801b684fa6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral - Cordoba

Estado No. 3 De Martes, 15 De Enero De 2019




FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001333300620170075301	Impedimento	Gabriel Jose Diaz Anaya	La Nacion Y Rama Judicial	14/01/2019	Auto Decide - Se Acepta Impedimento De La Juez Sexto Administrativo, Y Se Le Separa Del Conocimiento.Y Se Declara Fundado El Impedimento Respecto De Los Demás Jueces Administrativos. En Consecuencia Remitir A La Presidencia Del Tribunal Para Designar De La Lista Juez Ad Hoc. Auto Conjuez -Dr. Carlos Ospino B.	Luis Eduardo Mesa Nieves
23001233300020180051500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Cesar Antonio Padron Torres	Municipio De Canalete	14/01/2019	Auto Admite / Auto Avoca - Avoca Proceso Y Admite Demanda	Diva Maria Cabrales Solano

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 15 de enero de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretaría

Código de Verificación

2ceb21a1-fa9e-4ed6-be5b-fc801b684fa6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral - Cordoba

Estado No. 3 De Martes, 15 De Enero De 2019




FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001333300720140051901	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Guillermo Segundo Sermeño Pulgar	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones- E.I.C.E.	13/12/2018	Auto Decide Apelacion O Recursos - Se Revoca Auto Que Dio Por Terminado Proceso, Por Ineptitud De Demanda	Luis Eduardo Mesa Nieves
23001233300020140038500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Yaneth Del Carmen Arteaga Rodriguez	Ese Hospital San Jeronimo De Monteria	14/01/2019	Auto Concede - Concede Recurso De Apelación Contra Sentencia	Luis Eduardo Mesa Nieves
23001233300020160001500	Reparacion Directa	Cootrasamber	Ministerio De Transporte Territorial Cordoba Sucre	14/01/2019	Auto Concede - Auto Concede Recurso De Apelación	Nadia Patricia Benitez Vega

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 15 de enero de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA

Secretaría

Código de Verificación

2ceb21a1-fa9e-4ed6-be5b-fc801b684fa6